ACLARACIONES N° 1

Señores
OFERENTES
Presente

Se emiten las presentes aclaraciones, en respuesta a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora tope establecida para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 11/2014 ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".***

Consulta N° 1:

*Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita tres ranuras PCI como mínimo. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con PCIex 1 y PCIe X16 dejando como opcional PCI normal.

Respuesta: Este requerimiento puede cumplirse con Ranuras PCI-E, lo único que se exige es que debe tener como mínimo 3 ranuras disponibles. Ya sean estas PCI o PCI-E

Consulta N° 2:

*Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita teclado y mouse USB, no se aceptaran teclados PS2 o adaptadores PS2 a USB, no se aceptaran teclados inalámbricos. Muchos fabricantes aun incluyen en sus equipos conectores PS2 y como bien se sabe el contar con mayores puertos disponibles USB constituye una ventaja para el convocante pues ayuda a obtener mejores lugares disponibles para conectar nuevos periféricos razón por el cual solicitamos ser aceptados teclados y mouse con conectores PS2 o adaptadores a USB.

Respuesta: Remitirse al pliego

Consulta N° 3:

*Con relación al ítem 2 donde el PBC solicita gabinetes con sistemas de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Considerando la configuración del equipo solicitado (Workstation) solicitamos ser aceptados equipos con sistema de seguridad similar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Dirección Administrativa * UOC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Respuesta: Por la necesidad de seguridad sobre el hardware de estos equipos se requiere estrictamente que el equipo posea seguridad mediante candado y llaves.

Consulta N° 4:

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita Procesador de cuatro núcleos con velocidad de reloj 3.1Ghz. Por lo general la velocidad reloj del procesador comienza de 2.5 Ghz llegando con aceleración hasta 3.1 razón por el cual solicitamos ser aceptados procesadores.

Respuesta: No se exige que la velocidad sea base, si el procesador llega a los 3.1 GHZ de velocidad requerido con aceleración, ya estaría cumpliendo con lo solicitado.

Consulta N° 5:

*Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita tarjeta de video dedicada de 1024 MB. No debe utilizar memoria RAM para alcanzar los 1024 MB exigidos. Como se trata de equipos móviles (Notebook) la obtención de aceleración de memoria de video depende mucho de la cantidad de memoria instalada razón por el cual solicitamos ser aceptados tarjetas de video dedicada con obtención de aceleración de video vía memoria RAM.

Respuesta: Pueden ofertarse equipos que obtengan aceleración de video vía memoria RAM, pero el equipo deberá incluir la RAM adicional para cumplir con los 1024mb de Video + los 6gb de RAM exigidos. Dejando al equipo con un total de 7gb como mínimo en caso de usar memoria RAM para la obtención de aceleración de video.

Consulta N° 6:

ITEM 1-2– COMPUTADORA PERSONALES Y WORKSTATION (PROCESADOR)

Solicitamos tengan a bien aceptar también **procesadores de 3.2 de velocidad de clock base**, pero que el equipo en conjunto esté dotado con la capacidad de utilizar la tecnología turbo boost 2.0, a partir de la tercera generación de los procesadores Intel i5 e i7, que permite que la velocidad de clock o de proceso se incremente, mantenga y opere entre 3.4 y 3.6 GHz bajo demanda, superior a la requerida en PBC (3.3 GHz)

Respuesta: Remitirse al Pliego

Consulta N° 7:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

ITEM 2– NOTEBOOK (PROCESADOR-MONITOR)

Solicitamos tengan a bien aceptar también **procesadores de 3.0 de velocidad de clock base**, pero que el equipo en conjunto esté dotado con la capacidad de utilizar la tecnología turbo boost 2.0, a partir de la tercera generación de los procesadores Intel i5 e i7, que permite que la velocidad de clock o de proceso se incremente, mantenga y opere entre 3.4 y 3.6 GHz bajo demanda, superior a la requerida en PBC (3.1 GHz)

Por otro lado, solicitamos también de que el **tamaño mínimo del monitor** a ser considerado en este ítem pueda ser igual o menor a 14", pues definitivamente en la marca que nosotros comercializamos ese es el tamaño inicial estándar dando de esa manera la posibilidad de participar en igualdad de condiciones, por lo que solicitamos sean aceptados monitores menor a 14", pues entendemos que la ley es clara al respecto de las especificaciones técnicas, de que deben ser elaboradas con la mayor amplitud de tal manera a fomentar la mayor participación de oferentes, toda vez que con ello no se disminuya la calidad de los bienes.

Respuesta: Con respecto al Procesador no se exige que la velocidad sea base, si el procesador llega a los 3.1 GHZ de velocidad requerido con aceleración, ya estaría cumpliendo con lo solicitado. Con respecto al monitor se aceptaran monitores de tamaño Mayor o igual a 12" y menor o igual a 14"

Aguardando la participación, nos despedimos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * UOC * Dirección Administrativa

Gustavo Cañete Marecos
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP